

LA REFORMA ELÉCTRICA EN MÉXICO

Especial IDEAL de la Semana

Las críticas a la iniciativa de Reforma Eléctrica impulsada por el gobierno de México van desde un atentado a la empresa privada, estar en contra de las energías limpias, estatizar a como dé lugar el servicio, e inclusive, se habla de una contrarreforma.

En este Especial de la Semana de IDEAL te contamos, cuál es la realidad de esta iniciativa y cómo afectará a las y los mexicanos.

¿Por qué una reforma eléctrica?

Como en otros países de nuestra región gobernados por regímenes neoliberales, los recursos del pueblo se pusieron al servicio de transnacionales. **¿Les suena familiar?**

Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las dos principales empresas energéticas estatales, asumieron contratos con consorcios transnacionales que las dejaron en desventaja ante el gran capital mundial, con pérdidas de miles de millones de dólares anuales.

Hoy en día, el 62% de la energía es generada por empresas privadas, mientras sólo el 38% es producido por la CFE.

¿Qué propone la Reforma Eléctrica?



La iniciativa propone revertir esta situación para darle seguridad energética a las y los mexicanos, convirtiéndola en un derecho, y a menores costos para la gente.

- La CFE dejará de ser una empresa sujeta a los intereses privados y se convertirá en un organismo del Estado, cuyo objetivo principal sea el desarrollo nacional y el bienestar del pueblo.
- La CFE generará como mínimo el 54% de la electricidad, y los privados el 46%, y así, con una empresa pública que mantiene su misión de servicio social, las tarifas de la luz se podrán mantener a un precio por debajo de la inflación.
- Con la Reforma, el litio, mineral estratégico para la humanidad, será propiedad de la nación y será administrado exclusivamente por el Estado mexicano. México cuenta con la décima reserva más importante del mundo.

El dato: Argentina, Bolivia y Chile, concentran el 85% de las reservas mundiales conocidas.

- El acceso a la electricidad será un derecho por su importancia como factor decisivo en el desarrollo y una vida digna.
- Las grandes empresas empezarán a pagar tarifas justas, no menos de lo que les toca, de tal forma que el pueblo no sea quien asuma el mayor costo.

¿Qué dijo el Embajador de Estados Unidos en México?



Ken Salazar aseguró que la reforma "es necesaria" y que "se deben entender las razones del Presidente". Agregó que en **los foros se irá entendiendo más la reforma y al final vamos a estar muy juntos**".

El embajador dijo haber sido uno de los autores de las leyes de energía y de energía renovable de Estados Unidos como senador en 2005, 2006 y 2007, "y las leyes se tienen que revisar y reformar porque, en el tiempo, la experiencia nos da un aprendizaje grande".

Y si es tan buena, ¿por qué la critican tanto?

- Los privados dejarán de acaparar la generación de energía del país, y eso significa menos dinero. De seguir así, sin una reforma, en 2030, el Estado sólo participaría con 16% de la generación.
- El subsidio que le ha dado la CFE a empresas privadas suma 471 mil 200 millones de pesos.
- Debido al mecanismo de sociedades de autoabasto, grandes corporaciones como Oxxo, Walmart y Bimbo dejaron de pagar a CFE más de mil millones de pesos por los subsidios.
- La reforma de 2013 permitió que, a través de la CFE, se otorgarán indiscriminadamente permisos de generación energética, especialmente de producción solar y eólica. Con la reforma, se acabará esa corrupción.

¿Y las energías limpias?

El proyecto contempla la inversión en energías limpias:

- Se creará la planta de energía solar más grande de América Latina en Puerto Peñasco, Sonora.
- La Central de Abastos de la Ciudad de México contará con la planta solar más grande para una urbe en todo el continente.
- Se fortalecerán 14 hidroeléctricas y 6 termoeléctricas existentes en el país.

Y para que quede claro...

¡No habrá expropiación!